

LA SECULARIZACIÓN DE LAS MISIONES EN LA ALTA CALIFORNIA

Martha Ortega*

INTRODUCCIÓN

En 1761 el marqués de Almodávar llegó como embajador de Su Majestad Católica ante el imperio ruso –debido a la alianza entre España y Rusia– para participar en la Guerra de Siete Años (1756-1763). Durante su estancia en San Petersburgo, Almodávar informó a la corona española sobre los avances rusos en el norte del Pacífico y el extremo noroeste de América. Almodávar aseguraba que en aquel momento la situación no era alarmante puesto que las colonias rusas eran muy débiles, de cualquier manera era menester tenerlo presente. En 1764, Herrería, sustituto de Almodávar, hizo saber a su gobierno que tres años antes la zarina Catalina II había autorizado una expedi-

ción en la que participaban más de 300 hombres.¹ Ante esta noticia, el gobierno español se alarmó por las pretensiones expansivas rusas en América. El marqués de Grimaldi expresó la preocupación de la corona española por sus fronteras en el norte de América, en un informe que envió al virrey de Nueva España marqués de Croix (mayo de 1768), junto con la orden de ocupar el puerto de Monterrey lo antes posible. En enero de 1768, el virrey había mandado un despacho al visitador general de Nueva España, José de Gálvez, en el que proponía la ocupación de la Alta California. Así, para ese año existía un acuerdo acerca de colonizar Alta California como medida estratégica de defensa y consolidación de la frontera noroeste de Nueva España.²

¹ La expedición tuvo lugar entre 1768 y 1770. Estuvo bajo el mando de Piotr Krenitzin, quien navegaba en el *Santa Catalina*. La nave consorte era la *San Pablo* y fue capitaneada por Levashev Mijail.

² Francisco Palou, *Noticias de la Nueva California*, 2 t., en *Documentos para la historia de México*, ts. vi y vii, t. I, pp. 247-250 (en adelante, *Noticias...*; C. Alan Hutchinson, *Frontier Settlement in Mexican*

Sin perder tiempo, Gálvez elaboró un plan para la colonización del territorio. Dicho plan consistió en fundar tres misiones y un presidio, es decir, echó mano de aquellas instituciones que en el pasado habían probado ser eficaces en la expansión novohispana en el norte del virreinato. Las misiones eran "instituciones de frontera" cuyo objetivo principal consistía en congregar a los indios nómadas que habitaban en el norte. Ahí se les enseñaba a cultivar la tierra, a cuidar el ganado y se les inculcaba el cristianismo. De acuerdo con los patrones europeos,³ las misiones servían para "civilizar a los nativos con el fin de incorporarlos a la sociedad colonial. Por su carácter de avanzadas colonizadoras, la corona financiaba y apoyaba a las misiones en su afán de ampliar sus dominios y cumplir con su compromiso de incorporar nuevos fieles a la iglesia católica. Las consideraba esta-

blecimientos temporales que en diez años cumplirían su cometido, transcurrido ese lapso las misiones deberían secularizarse para que los misioneros prosiguieran su avance colonizador extendiendo así la frontera. De esta manera, la corona ganaba tierras, hombres, rentas y recursos naturales.⁴

Por lo común, las misiones fueron centros de población aislados del resto de la sociedad colonial puesto que se fundaban en tierra de gentiles, desarrollaban una economía agropecuaria y autosuficiente cuya tarea evangelizadora, protegida por el rey, les proporcionaban privilegios temporales sobre los colonos que llegaron a establecerse en la región en cuestión. Así, a pesar de constituir elementos indispensables para la colonización porque adiestraban a la fuerza laboral indígena, más tarde entraban en conflicto con la nueva sociedad que habían ayudado a

California. The Hajar-Padrés Colony, and its Origins, 1769-1835, pp. 3-5; Herbert Ingram Priestley, *José de Gálvez Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, p. 471; Irving Berdine Richman, *California Under Spain and Mexico*, p. 64.

³ De acuerdo con esta tradición, sólo los pueblos cultivadores que construían ciudades, que formaban familias monogámicas y que practicaban el cristianismo católico romano, eran civilizados; el resto vivía en la barbarie.

⁴ Enrique Florescano, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Álvaro Jara (ed), *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, pp. 63 y 71; H.E. Bolton, "La misión como institución de la frontera en el septentrion de Nueva España", en David J. Weber (comp.), *El México perdido. Antología de ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, pp. 37-39; S.F. Cook y W. Borah, *Ensayos sobre historia de la población. 3. México y California*, pp. 166, 248.

fundar, cuando los colonos querían disponer de esos mismos trabajadores. Cabe subrayar que la fuente principal del conflicto consistían en que el objetivo de los misioneros era cristianizar pero para ello obligaban a los neófitos a transformarse en cultivadores, de manera que la misión pudiera sostenerse con la riqueza que generaba ese trabajo, mientras que el fin de la corona era conseguir nuevas tierras y nuevos tributarios. En Alta California se agregó otro interés por parte del gobierno español: poblar con colonos, cuya lealtad estuviera en primera instancia dirigida a la corona, una región de importancia estratégica. También es menester considerar que el establecimiento de las misiones de Alta California tuvo lugar después de la expulsión de los jesuitas (1768) y por ello la oposición que los colonos tuvieron hacia ellas recibió el apoyo de las autoridades virreinales. De hecho, el gobierno virreinal exigió a los franciscanos aceptar el asentamiento de colonos en algunas misiones de la Alta California. Es decir, deseaban que se aplicara una práctica de convivencia entre nativos y colonos.

Cuando el movimiento de Independencia triunfó, los gobiernos republicanos

promovieron pocos cambios en el norte, de hecho, los que hubo se debieron más a la dinámica local que a una política general. En Alta California las instituciones coloniales permanecieron, en un principio, tal y como habían sido organizadas. Los gobiernos republicanos se preocuparon por fomentar la colonización de aquella vasta región sin conseguirlo. También quedaron sin subsidio los centros de población que existían pues el gobierno nacional no tuvo fondos para mantenerlo.⁵ Alta California fue considerada como una avanzada estratégica y tal vez por ello, fue blanco, en mayor medida, de los proyectos de los gobiernos republicanos, en comparación con el resto de los territorios y estados del norte de la república mexicana. Ahí se ensayaron proyectos colonizadores tales como el envío de grandes grupos de vagos, malvivientes y presidiarios o la secularización de las misiones para repartir sus tierras a colonos llegados desde el centro de la república, como en el caso de la colonia Híjar-Padrés. Esta nueva política repercutió de manera definitiva sobre las misiones de Alta California hasta el punto de que, debido a la Ley de Secularización dictada por el gobierno de Valentín Gómez Farías en

⁵ María del Carmen Velázquez, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, pp. 76-82.

1833, fueron destruidas por completo. No obstante, las misiones ya habían dejado su huella en la sociedad de Alta California.

En este breve artículo presentaremos una breve descripción del establecimiento, desarrollo y destrucción de las misiones de Alta California. Con ello pretendemos destacar el papel que desempeñaron en la formación de una nueva entidad socioeconómica mexicana que más tarde, debido a su propia dinámica, habría de destruirlas.

1. LAS MISIONES EN LA ÉPOCA COLONIAL

1.1 Los objetivos de la colonización misional

En el siglo xvi, cuando se planteó la necesidad de colonizar los nuevos territorios incorporados al imperio español, se definieron los proyectos con los que debería llevarse a cabo. En el tema que nos ocupa, tanto la corona como los misioneros definieron sendos proyectos que en algunos puntos coincidieron pero en otros estuvieron en franca contradicción.

Para la corona, la conquista y colonización de América tenía dos aspectos

fundamentales: el político y económico –ampliar sus dominios y conseguir riqueza– y el misional –compromiso de propagar la fe cristiana que le impuso la bula de Alejandro VI de 1493–, ambos quedaron expresados en las Leyes de Indias.⁶ En teoría, los nativos fueron considerados súbditos de la corona, esencialmente libres pero debido al escaso desarrollo de su razón, a su inocencia y a su incapacidad para defenderse, deberían recibir su protección. Pero esta percepción equivalía a considerar salvajes a quienes además de convertir al cristianismo era menester “civilizar”, es decir, integrar a la sociedad colonial relacionándolos y sometiénolos a los colonizadores. Por tanto, era necesario crear una disciplina para que moral, social y económicamente se alcanzara este objetivo.⁷ Fue por ello que la corona siempre estuvo dispuesta a financiar y proteger a las misiones como un instrumento más de inversión a mediano plazo pues esperaba que, una vez secularizadas, los indios se transformaran en sus tributarios.

La corona española se apoyó en las órdenes religiosas para realizar esta la-

⁶ Vicente D. Sierra, *El sentido misional de la conquista de América*, p. 45.

⁷ Sierra, *op.cit.*, p. 45; Bolton, *op. cit.*, pp. 38, 45 y 50.

bor pues así se aseguraba la continuidad del trabajo misional. Franciscanos, dominicos, agustinos y, más tarde, jesuitas, fueron las órdenes de mayor actividad evangelizadora en América. Los franciscanos fueron los primeros que se extendieron en todo el continente. El Papa León X los señaló como los misioneros más aptos en la bula *Dilectis filiis* (1521). Por ello a la larga los franciscanos superaron en número a los misioneros de las otras órdenes y puede decirse que constituyeron la vanguardia misional en América. La observancia severa de sus votos les granjeó la confianza y complacencia del gobierno español, sobre todo porque su voto de pobreza limitaba un poco su poder temporal.⁸

Por otra parte, el objetivo principal de los misioneros era catequizar a los aborígenes mediante la predicación para que así llegaran a convencerse de la verdad del cristianismo católico. Con el cristianismo, los misioneros les inculcaban todo un concepto del mundo y de la vida. Los nativos, en su inocencia –como calificaban los frailes su forma de vida– eran la materia en la que los misioneros podían

plasmarse todo el ideal cristiano. Con una instrucción adecuada, el mundo predicado por Jesucristo podría realizarse en la tierra. Pero para ello era indispensable segregarse a los indios de la sociedad española para evitar que los pecadores los corrompieran y, así, “civilizarlos”. En efecto, el proyecto misional consistía en crear comunidades aisladas del resto de la sociedad colonial, cuyos miembros fueran sedentarios y practicaran la agricultura, la ganadería y la artesanía para que fueran autosuficientes y preservaran su asilamiento,⁹ aunque fueran secularizados más tarde, cuando ya no fueran presa fácil del pecado. Tanto el gobierno español como los misioneros partían del principio de que los aborígenes eran salvajes por lo que, punto fundamental tanto de la obra colonizadora como de la obra evangelizadora, era sacarlos de esa barbarie “civilizándolos” según los cánones de la sociedad conquistadora.

El norte de la Nueva España fue una de las regiones más propicias para que los misioneros pusieran en práctica sus proyectos, pero también fue ahí donde la corona requirió más del apoyo misional

⁸ Sierra, *op. cit.*, p. 85; Richman, *op. cit.*, p. 62; R. Konezke, *América Latina II. La época colonial*, p. 239.

⁹ Konezke, *op. cit.*, pp. 232 y 250; Richman, *op. cit.*, p. 41; Bolton, *op. cit.*, pp. 45 y 50.

para su expansión. La lejanía de estos territorios respecto del centro político y económico del virreinato, así como la condición nómada o seminómada de sus habitantes obligaban, por una parte, a emplear el método de reducción para integrarlos y, por otra, favorecía la oportunidad de los misioneros para asilarlos. Las características geográficas de la región influyeron en los rasgos particulares de estas misiones. Éstas tuvieron un acento mayor como avanzadas de colonización. Se utilizó el método de congregar a los nativos para realizar la labor evangelizadora. En los casos de Texas y Alta California la colonización de estas provincias adquirió el carácter de puntos estratégicos de defensa para el virreinato.¹⁰

El noroeste de Nueva España fue lugar de penetración jesuítica mientras que el noreste lo fue de la franciscana. Hasta el momento de su expulsión (1768), los jesuitas llevaron la frontera a las provincias de Sonora y Baja California. Como la colonización de la región que nos ocupa

se inició en 1769, el visitador Gálvez recurrió a los franciscanos del Colegio de San Fernando de Propaganda Fide de la ciudad de México para realizarla. No obstante, fue gracias al trabajo jesuítico que la ocupación pudo efectuarse pues las misiones de Baja California y de Sonora fueron los cimientos sobre los cuales se fincó la nueva colonización.

1.2 La práctica misionera

Dadas las prerrogativas que el Real Patronato concedía al gobierno español, la decisión para fundar nuevas misiones dependía, en última instancia, de él. El financiamiento de las mismas también era su responsabilidad. Para el caso de Alta California los mil pesos que debía otorgar para la fundación de una misión y los 400 pesos anuales de sínodo para los misioneros, los cubría con las utilidades que dejaba el Fondo Piadoso de las Californias.¹¹

La autoridad administrativa y religiosa

¹⁰ Bolton, *op. cit.*, p. 42.

¹¹ Este fondo lo habían creado los jesuitas buscando el apoyo económico de personajes pudientes de Nueva España. Con los recursos reunidos adquirieron haciendas en el reino americano. De esta manera tenían continuamente dinero para sufragar los gastos de la colonización de la península de Baja California llevada a cabo en el siglo xvii. Cuando los jesuitas fueron expulsados, el Fondo Piadoso de las Californias quedó bajo la administración de la Real Hacienda. Con gran parte de esas riquezas fue financiada la colonización de Alta California.

en la misión recaía sobre el misionero. Éste, a su vez, estaba sujeto a la autoridad del padre presidente de las misiones, quien estaba bajo las órdenes del padre guardián del Colegio de San Fernando. El comisionado general de los franciscanos tenía autoridad sobre el padre guardián. El poder secular tenía derecho de intervenir en las causas criminales. En las misiones, los neófitos deberían elegir alcaldes y regidores para estar organizados como los pueblos. Las misiones contaban con un procurador de misiones que era el encargado de comprar todos los efectos que se les enviaban vía San Blas. En ese puerto había un síndico cuya función consistía en recibir las mercancías que venían desde la ciudad de México y que debería remitir a Alta California. Como podemos observar, la administración temporal y espiritual estaba en manos de los misioneros, salvo en el caso de la justicia en delitos de sangre. Además, las autoridades militares estaban obligadas a prestarles protección y defensa en contra de los nativos tanto congregados como



Colección Felipe Teixidor. P 5 - C 4 - F 309.

gentiles por lo que las misiones tenían asignada una escolta.¹²

Los conflictos entre misioneros y militares, representantes del poder secular, por definir los límites del poder de cada uno tanto sobre los nativos como entre ellos mismos, no se hicieron esperar. El interés fundamental de Gálvez fue crear una colonia que fuera eficaz para la defensa en contra de posibles incursiones extranjeras. Por eso, las misiones deberían ubicarse de manera que formaran un cinturón costero y se comunicaran fácil-

¹² Charles E. Chapman, *A History of California. The Spanish Period*, p. 181; H.H. Bancroft, *History of California*, vol. II 1801-1824, en *The Works*, vol. XIX, p. 165; Richman, *op. cit.*, pp. 141 y 148; José Antonio de Vrisar, Simon Ant., D.C. Mirafuentes, Juan Francisco Anda Juan Jacobo Ugarte y Loyola, Informe sobre el conflicto Fages-Misioneros, México, 12 enero 1787, en Archivo General de la Nación (AGN), *Californias*, vol. 12, exp. 1, fs. 2-4.

mente entre sí. También estaba planeado fomentar la colonización de laicos que trabajaran en armonía con los militares y los religiosos.¹³ El comandante de la provincia, Pedro Fages, y los misioneros representados por el padre presidente fray Junípero Serra, se disputaron la capacidad de disponer de la fuerza de trabajo, tanto de los neófitos como de los presidiales, que tanto escaseaba en tiempos tempranos de la colonización. Los misioneros demandaban que los soldados de la escolta trabajaran en las misiones mientras que el comandante argüía que era tarea de los neófitos ayudar en los quehaceres propios de la fundación de nuevas misiones. El comandante, decían los misioneros, sólo autorizaba nuevas fundaciones cuando contaba con escolta y los frailes querían establecerlas aun sin ella. Serra viajó a la ciudad de México (1772) para exponer el conflicto al virrey Antonio María de Bucareli. Para resolver los problemas se emitió el Reglamento Provisional

de 1773. En él se ratificó que el misionero era el único que tenía autoridad sobre los neófitos "como un padre con sus hijos". El comandante sólo tendría poder en materia criminal, pero únicamente él podía disponer de los presidiales, incluidos los miembros de las escoltas misionales. En las instrucciones que Bucareli dio al nuevo comandante general, Fernando de Rivera y Moncada, el virrey reafirmó la capacidad del poder secular para distribuir solares y suertes entre los particulares, indios o "gente de razón". En ambos documentos el virrey Bucareli abría la posibilidad de que se aceptara el asentamiento de colonos en las misiones que se fundaran en lo sucesivo. El virrey también propuso la apertura de la comunicación entre Alta California y Sonora para facilitar la llegada de colonos.¹⁴

Cuando en 1776 asumió su cargo el nuevo gobernador de Las Californias, Felipe de Neve, las querellas aumentaron. Neve cuestionó el poder de los misioneros

¹³ Francisco Palou, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey*, p. 80; Priestley, *op. cit.*, p. 250; Palou, *Noticias...*, t. I, p. 509; Reglamento e instrucción provisional para el gobierno de San Blas y establecimientos de Californias, firmado por Echeveste, 24 mayo 1773, AGN, *Californias*, vol. 36, f. 203; Carta a José Robos de Matias Carmona. Real de Santa Ana, 27 octubre 1770, *Californias*, vol. 76, f. 287vs.

¹⁴ Fray Junípero Serra a Bucareli, México, 13 marzo 1773, AGN, *Californias*, vol. 36, fs. 147vs.-148; Richman, *op. cit.*, pp. 92-102, 128, 431; Fernando de Rivera y Moncada, *Diario del capitán comandante*, t. I, Ernest J. Burrus (ed.), 2 vols., pp. 376-377 y 384.

para administrar los bienes temporales de las misiones. Les negaba el derecho a recibir financiamiento real e incluso puso en duda su capacidad para confirmar a los neófitos. Neve propuso fundar nuevas misiones en el canal de Santa Bárbara en las que los misioneros se limitarían a evangelizar a los nativos sin obligarlos a abandonar sus rancherías. También sugería que las misiones ya existentes quedaran bajo la jurisdicción de la mitra de Guadalajara. Otro paso para contrarrestar el poder de los misioneros fue fundar pueblos. Sobre pasaba así la anterior sugerencia de Bucareli. El objetivo principal del establecimiento de los pueblos de San José de Guadalupe (1777) y de Nuestra Señora de los Ángeles de Porciúncula (1781) fue generar productos agropecuarios para romper la dependencia de los presidios del abastecimiento misional. En 1781, el virrey aprobó las iniciativas de Neve pues así se completaría el cordón costero de protección para la provincia. Al año siguiente, Neve expidió un Reglamento para guiar la realización

de sus proyectos. Tras la fundación de la misión de San Buenaventura (marzo de 1782) en la que se asentaron algunos colonos, los franciscanos reaccionaron. Estas acciones minaban las bases temporales de las misiones e impedían aislar a los neófitos de la comunidad española por la presencia de colonos en las nuevas misiones.¹⁵

El enfrentamiento continuó cuando Pedro Fages retomó la gubernatura en 1784. En la disputa que sostuvo con el padre presidente de las misiones Fermín Francisco de Lasuén puede apreciarse que el militar buscaba terminar con el aislamiento de las misiones e imponer su autoridad sobre ellas. Fages reclamaba el derecho de controlar la salida y entrada de los misioneros de Alta California, exigía que éstos le entregaran informes sobre la producción en las misiones para fijar los precios a los que deberían vender el sobrante, criticaba que los misioneros enseñaran a montar a los neófitos y denunciaba que aquéllos no prestaban servicio religioso en los presidios. Los

¹⁵ Carta del guardián del Colegio de San Fernando, fray Rafael Verger al virrey Iturrigaray, México, 5 enero 1780, AGN, *Californias*, vol. 71, exp. 10, f. 362vs.; Chapman, *op. cit.*, pp. 361-362; Palou, *Noticias...*, pp. 348, 388; Richman, *op. cit.*, pp. 91, 105, 124, 129, 139-140; H.H. Bancroft, *History of California*, vol. 1, 1542-1800, pp. 373-375; Luis Navarro García, *Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España*, pról. José Antonio Calderón Quijano, pp. 397-398; Alfonso Trueba, *California-tierra perdida*, vol. 1, pp. 52-69.

misioneros se defendían señalando la invalidez de que el gobernador apelara al Real Patronato pues en tierra de gentiles no se aplicaba. Argumentaban que el rey les había otorgado el derecho de gobernar y administrar las misiones, de manera que no informarían al gobernador acerca de la producción misional. Decían que su obligación era cuidar los intereses de los neófitos y en función de ellos fijaban los precios de los productos por lo que deberían respetarse. Si los capitanes de los presidios no estaban de acuerdo en pagar dichos precios podrían recurrir a los pueblos. Sostenían que ellos sólo debían rendir cuentas al padre guardián. Ponían énfasis en denunciar que los pueblos perjudicaban la propiedad territorial de las misiones y la labor de evangelización. Según los frailes desde la fundación de los pueblos, los gentiles presentaban mayor resistencia a la reducción. Respecto de enseñar a montar a los neófitos –actividad reservada para la “gente de razón”– apuntaban que no había más vaqueros disponibles. Enfatizaban que proporcionaban servicio religioso a los

presidios. Durante el conflicto, la fundación de misiones estaba detenida, por ello el comandante de las Provincias Internas, Teodoro de Croix ordenó en 1783 que se fundaran misiones al viejo estilo, es decir, sin colonos en ellas. Los franciscanos del Colegio de San Fernando, lograron detener las innovaciones. No obstante pedía que, en la medida de lo posible, se acatará el Reglamento de Neve. Tan sólo concedió al gobernador que controlara la salida y entrada de misioneros.¹⁶

El gobernador Diego de Borica (1794-1800) investigó la vida en las misiones y concluyó que los neófitos trabajaban muchísimo y vivían en pésimas condiciones. Sembró la duda acerca de si los franciscanos se estaban enriqueciendo a costa de los nativos. Obligó a los frailes a nombrar alcaldes y regidores entre los indios reducidos para que las misiones se asemejaran a pueblos de indios.¹⁷ Después de Borica, los ataques de las autoridades locales en contra de las misiones cesaron pues hubo problemas más urgentes que atender.

¹⁶ AGN, *Californias*, vol. 12, exps. 1 y 2 completos, 1785-1787; Bancroft, *op. cit.*, vol. I, pp. 398-404.

¹⁷ Informe de Diego de Borica al marqués de Branciforte, Monterrey, 3 abril 1795, AGN, *Californias*, vol. 12, exp. 3, fs. 58-71; Diego de Borica al marqués de Branciforte, Monterrey, 19 noviembre 1796, AGN, vol. 65, f. 321; Richman, *op. cit.*, pp. 177-182 y 454.

Las comunidades indígenas que vivían en lo que hoy es el estado de California, eran múltiples y diversas. Se estima que al momento del contacto habitaban la región entre 250,000 y 300,000 nativos. Para su estudio, éstos se han agrupado en tres áreas culturales: los grupos del norte están clasificados como pertenecientes a la cultura de los indios de la costa del noroeste, ellos casi no fueron afectados por la colonización española. Las comunidades del centro fueron las que sufrieron el mayor impacto de la colonización, entre ellos se encontraban pueblos como los miwok, los costonanos, los esselen, los salinan, los chumash y los yokuts. De los grupos indígenas del sur tan sólo fueron afectados por la colonización española los shoshone, los cahuilla y los yuma.¹⁸

Los pueblos del centro y del sur tenían características antropológicas y culturales diferentes, pero todos ellos pueden considerarse como bandas de recolectores- cazadores con territorialidad

definida. Como vivían de la recolección y de la cacería defendían sus arboledas y cotos de caza con gran celo. También practicaban la pesca para la que usaban ganchos, arpones y redes. Almacenaban sus alimentos en cestas, la cestería estaba muy desarrollada mientras que pocos de ellos conocían la cerámica. Utilizaban poca ropa, para protegerse del frío llevaban capas de piel ya fuera de venado o de nutria marina. Para el transporte acuático construían canoas y balsas. Las comunidades reconocían un jefe que tenía un poder muy limitado. Practicaban el chamanismo y la poliginia.¹⁹

Las misiones fundadas en la franja costera reunían miembros de distintas comunidades que no hablaban la misma lengua, por ello se les instruía en español. En primera instancia se congregaba a aquéllos que vivían en la localidad y después el misionero salía a reclutar individuos de otras rancherías. El impacto colonizador de inmediato se manifestó en un desequilibrio demográfico. La disminución

¹⁸ S.F. Cook, "The Aboriginal Population of Upper California", en R.F. Heizer y M.A. Whipple (comps.), *The California Indians. A Source Book*, pp. 66-72; S.F. Cook, *The Conflict Between the California Indians and de White Civilization I. The Indian Versus the Spanish Mission*, pp. 162-194, charts; Kent G. Lightfoot, *Indians, Missionaries, and Merchants. The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, p. 3.

¹⁹ A.L. Kroeber, "Elements of Culture in Native California", en Heizer, *op.cit.*, pp. 3-65; Julián Nava y Bob Barger, *California Five Centuries of Cultural Contrasts*, pp. 28-42.

de la población indígena se debió tanto a la reducción de los aborígenes como al contagio de enfermedades europeas que causaron gran mortandad entre ellos. Por ejemplo, en las misiones de San Antonio y San Miguel el índice de defunciones por cada mil neófitos era: para los adultos, de 41.5% y 47.5%, respectivamente, y para los niños de 167.5% y 137%. El pueblo esselen desapareció por completo. Estos porcentajes también fueron resultado de la resistencia de los nativos a ser atendidos por los remedios que ofrecían los misioneros o los mestizos recién llegados.²⁰

Cuando los colonizadores llegaron, los aborígenes huían de ellos, pero merced a la política de atracción –que consistía en darles regalos y comida– poco a poco se acercaron a las misiones.²¹ Una vez en ellas, los frailes se daban a la tarea de evangelizarlos y “civilizarlos”. Los catecúmenos recibían el bautismo cuando daban muestras de entender la doctrina que se les inculcaba. Aceptarlo significaba entre otras cosas, que el nativo debería renunciar a la poligamia y formar una familia monogámica. El neó-



Colección Felipe Teixidor. P 5 - C 4 - F 309.

fito debería transformarse en sedentario, para lo que se necesitaba que aprendiera a cultivar la tierra y a criar el ganado, es decir, que abandonara su forma tradicional de sobrevivencia. El indio aprendía además a vestir a la usanza española y debía participar en las ceremonias y rituales católicos y le estaba prohibido asistir a sus ceremonias religiosas tradicionales. Para alcanzar estos objetivos, los neófitos tenían que someterse a un estricto régimen disciplinario en las misiones. Al amanecer se reunían a rezar sus oraciones matutinas, Después desayunaban y realizaban las tareas que los misioneros

²⁰ Nava, *op. cit.*, p. 6; Cook, “The Conflict...”, pp. 186-188; Cook y Borah, *op. cit.*, pp. 179-180.

²¹ Bancroft, *op. cit.*, vol. I, pp. 180 y 188.

parte, f. 194; Bancroft, *op. cit.*, vol. I, pp. 201 y 299; Cook y Borah, *op. cit.*, pp. 251-257; Palou, *Noticias...*, vol. I, pp. 222-239; Palou, *Relación...*, pp. 149 y 203; Richman, *op. cit.*, pp. 335-337.

les habían asignado. Terminado el trabajo, que podía ser agropecuario o artesanal, comían. Por las tardes se les instruía en el catecismo, a las 7 de la noche se les daba de cenar y después iban a dormir.²² Cuando los neófitos no observaban esta disciplina recibían un castigo que por lo común consistía en azotes.

La conversión despertó la resistencia de los nativos. Éstos huían de las misiones, en ocasiones atacaban –en forma individual o colectiva– a los misioneros y la natalidad entre los indios congregados se redujo drásticamente. Los motivos que argumentaban para explicar tales acciones eran “los tres muchos, que son mucho trabajo, muchos castigos y mucha hambre...”.²³ Algunos neófitos decían que preferían vivir en los presidios donde disfrutaban de mayor libertad. A pesar de que el Reglamento de Neve ordenaba suavizar el maltrato a los neófitos, la si-

tuación fue cada vez más difícil. A fines del siglo XVIII y principios del XIX la deserción de los indios reducidos en las misiones del norte de Alta California era tan severa que las misiones de Santa Cruz y de San Juan Bautista compartían a los neófitos. Fermín Francisco de Lasuén denunciaba aterrizado que las mujeres se negaban a dar a luz. Los ataques en contra de los misioneros eran cada vez más frecuentes y los gentiles robaban con mayor insistencia el ganado.²⁴ En noviembre de 1775 tuvo lugar un levantamiento en las misiones del sur que fue controlado rápidamente. Algunos de los neófitos se mezclaron con los colonos que vivían en los pueblos.²⁵

En las misiones de Alta California se desarrolló una economía básicamente agropecuaria.²⁶ Las tierras misionales y lo que en ellas se producía eran propiedad comunal de los neófitos. Las misiones te-

²² Fray Isidro Alonso Salazar al virrey Branciforte, México, 11 mayo 1796, AGN, *Californias*, vol. 49, 1a. parte, f. 194; Bancroft, *op. cit.*, vol. I, pp. 201 y 299; Cook y Borah, *op. cit.*, pp. 251-257; Palou, *Noticias...*, vol. I, pp. 222-239; Palou, *Relación...*, pp. 149 y 203; Richman, *op. cit.*, pp. 335-337.

²³ Interrogatorio al sargento de caballería de San Francisco (San Francisco), 12 septiembre 1796, AGN, *Californias*, vol. 65, exp. 2, f. 114vs.

²⁴ AGN, *Californias*, exp. 2, fs. 113vs-114; Diario de don Pablo Cota alférez de la compañía del presidio de Santa Bárbara en el registro del paraje de Calahuasá, Santa Bárbara, 27 octubre 1798, AGN, vol. 45, exp. 15, f. 179; *ibid.*, vol. 49, 1a. parte, f. 120; Bancroft, *op. cit.*, vol. I, pp. 304, 314, 587-594; Richman, *op. cit.*, pp. 219-220.

²⁵ Cook y Borah, *op. cit.*, pp. 245 y 265.

²⁶ Martha Ortega, *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*, pp. 87 y *passim*.

nían el privilegio de ocupar las mejores tierras y sus derechos estaban por encima de los de cualquier otro centro de población. A lo largo de su existencia las tierras misionales aumentaron en virtud de la ampliación del territorio ocupado así como por la fundación de nuevas misiones. Los neófitos aportaban la mano de obra necesaria; el misionero organizaba el trabajo, apoyado por los propios mayordomos indígenas, y administraba la producción. En ocasiones, los indios reducidos trabajaban fuera de las misiones, en cuyo caso se les pagaba un jornal que también administraba el religioso. Los cultivos más importantes eran los de cereales, trigo y maíz, también había huertos para hortalizas y frutas. En cuanto a la ganadería, los ganados vacuno y ovino eran los más numerosos.

Poco a poco se creó un sistema de infraestructura para favorecer el desarrollo agrícola –por ejemplo, se construyó un sistema de regadío–. El éxito de estos trabajos fue palpable cuando, en 1787, la provincia pudo prescindir de los productos agrícolas enviados desde San Blas; es decir, las misiones eran ya autosuficientes e incluso podían satisfacer la demanda de los presidios. Puesto que

no todas las misiones tenían los mismos índices de producción, era costumbre que se ayudaran entre sí. En general, las misiones del sur, ubicadas en las tierras más fértiles, tenían una producción mayor. Las misiones eran, al final de la Colonia, los poblados que generaban la producción agrícola más grande.

En el sector pecuario, las misiones también eran las más favorecidas. Cuando se fundaban, cada misión recibía 18 cabezas de ganado vacuno. Este ganado creció tanto que, a fines de la Colonia, se hacían matanzas en octubre para regular el número de reses. El ganado ovino tuvo un crecimiento espectacular, el número de animales superaba con creces al de cualquier otra especie. La lana de estos numerosísimos ganados se empleaba en tejer frazadas para los neófitos.

En 1791, los misioneros recibieron con los brazos abiertos al grupo de artesanos que contrató el gobierno virreinal –gracias a la insistencia de Pedro Fages– para instruir a los indios reducidos en sus respectivos oficios. Llegaron tejedores, zapateros, albañiles, carpinteros, canteros y herreros, entre otros. Los neófitos aprovecharon muy bien la instrucción y así en el siglo XIX había en las misiones

una pequeña industria artesanal. No obstante, gran diversidad de manufacturas siguieron llegando desde la ciudad de México pues la producción local era reducida y de mala calidad.

El intercambio fue otra actividad que contribuyó al desarrollo económico de las misiones. El intercambio interno lo realizaban con los presidios, los que, a cambio de cereales y carne, les daban manufacturas que recibían vía San Blas. Aunque los precios de sus productos eran altos, los efectos remitidos desde la ciudad de México eran todavía más caros. Desde 1785, aprovechando la apertura del libre comercio entre San Blas y Alta California, los misioneros vendían a los barcos abastecedores sebo, cuero y pieles de nutria, aunque en pequeñas cantidades. A principios del siglo XIX empezaron a arribar a las costas de Alta California barcos procedentes de puertos del virreinato de Perú.²⁷ Pero el intercambio más redituable fue el que practicaron con los comerciantes extranjeros. A cambio de pieles

de nutria y productos agropecuarios, los misioneros recibían herramientas y hasta artículos de lujo tales como porcelanas y sedas chinas. No tenían reparo en comerciar con ingleses, estadounidenses o rusos mientras les pagaran un buen precio por sus productos. Los gobernadores denunciaban a los misioneros como los principales contrabandistas de la provincia ya que el comercio con extranjeros estaba prohibido.

La bonanza económica de las misiones agudizó los problemas con los colonos y los pesidiales radicados en la provincia. En 1787, Lasuén se quejaba de que los capitanes de los presidios apresaban a los neófitos para forzarlos a trabajar para ellos. Los colonos, por su parte, exigían que los neófitos fueran a ayudarles en el trabajo agrícola.²⁸ El conflicto no se limitaba a la disputa por el control de la mano de obra, también estaban en discusión los derechos sobre la propiedad territorial. Por ejemplo, la misión de Santa Clara logró que se cambiara de lugar el pueblo de

²⁷ Oficio número 85 del gobernador de California (s.i.), 8 julio 1817, AGN, *Californias*, vol. 37, exp. 2, f. 109; Noticias que da el capitán y maestro de la fragata Cazadora, Carlos María García, del estado en que se hallaban los puntos de Alta California en el tiempo que permaneció en ellos, Acapulco, 8 septiembre 1818, es copia: Informe firmado por Rionda, Acapulco, 22 agosto 1818, AGN, vol. 8, exp. 3, f. 69.

²⁸ Declaración del padre Fermín Francisco de Lasuén al señor comandante general Jacobo Negrete y Loyola, Misión de San Carlos de Monterrey, 20 octubre 1787, AGN, *Californias*, vol. 12, f. 52; Bancroft, *op. cit.*, vol. II, p. 90.

San José para que no afectara sus terrenos. En 1798, Pedro Fages tuvo un pleito con los misioneros de San Francisco porque aquél deseaba fundar un rancho real en las tierras que éstos consideraban propiedad de los neófitos. Entre 1804 y 1810 tuvo lugar una querrela entre los misioneros de San Juan Bautista y Mariano Castro e Ignacio Ortega, porque los colonos solicitaban unas tierras que según los religiosos eran propiedad de la misión.

Como podemos observar, desde el momento que se inició la colonización de Alta California empezaron a develarse las diferencias entre el proyecto estratégico de la corona y el proyecto fundamentalmente evangelizador de los franciscanos. El objetivo de reducir a los indios y aislarlos de la sociedad española estaba en conflicto con el interés de las autoridades reales de fundar una colonia que sirviera como avanzada defensiva del virreinato. Con este fin las autoridades apoyaron el establecimiento de colonos e impulsaron las iniciativas para fomentarlo. Sin embargo, durante el periodo colonial fue necesario ceder ante las exigencias de los misioneros porque los objetivos de cristianizar y "civilizar" a los nativos, que ambos poderes compartían, eran prioritarios.

Además el éxito de la ocupación dependía del desarrollo económico de las misiones. Como prueba de esta aseveración, cabe mencionar que cuando el movimiento insurgente interrumpió el abastecimiento y financiamiento de la provincia, las misiones tuvieron la capacidad de sostener a toda la población de la Alta California.

2. LAS MISIONES EN LA ÉPOCA INDEPENDIENTE

2.1 PRIMEROS PASOS HACIA LA SECULARIZACIÓN

Durante la crisis de la Independencia, el gobierno español emitió decretos que tenían como objetivo modificar la situación de las misiones. Las Cortes de Cádiz, en las que participaron diputados liberales, consideraron que las misiones, lejos de fomentar la adhesión a la Corona, constituían monopolios eclesiásticos que sólo enriquecían a las órdenes religiosas. Además, esta institución limitaba la libertad de los neófitos. El 13 de septiembre de 1813, las Cortes promulgaron un Decreto de Secularización. Ante los vaivenes políticos en España, el decreto no se aplicó en ese momento. El gobierno español emitió un decreto para que se organizara una Junta de Californias que estudiara

la situación de las misiones. En 1817, la Junta consideró adecuado el Decreto de Secularización elaborado por las cortes. El 20 de enero de 1821 se dictó una real orden para aplicar el decreto de 1813. En el caso de las misiones de las Californias, la orden no se puso en práctica porque el obispo de Sonora, a cargo de estas provincias, no contó con suficientes párrocos para sustituir a los misioneros.²⁹ Entretanto, a nivel regional, el movimiento insurgente interrumpió la comunicación entre Alta California y el resto del virreinato. Gracias a ese aislamiento, en 1812 los rusos pudieron establecer, sin problema alguno, una pequeña colonia al norte de la bahía de San Francisco que recibió el nombre de Fuerte Ross. Los comerciantes estadounidenses, por su parte, visitaban cada vez con mayor frecuencia las costas de la provincia. Cuando México obtuvo su independencia, la preocupación por defender este punto estratégico

fue heredada por el gobierno imperial, primero, y por el republicano después. Ambos consideraron vital para el interés nacional proteger a la provincia de una posible invasión extranjera.³⁰

Ante tales circunstancias durante el periodo mexicano, Alta California fue declarada territorio sujeto a las disposiciones del gobierno federal, el que intentó promover la colonización y el fomento económico del territorio para reforzar su carácter estratégico. Entre 1825 y 1827 se creó un organismo especial para estudiar la situación de las Californias: la Junta de Fomento de Californias. Ésta entregó un informe al gobierno federal en el cual se cuestionaba la eficiencia de las misiones como instituciones colonizadoras.³¹ La crítica retomaba en gran parte aquella que habían hecho las Cortes de Cádiz. Poco después, la Junta de Californias redactó un Plan para el Arreglo de los Territorios de la Alta y Baja California

²⁹ Felipe de Goycochea al virrey, México, 7 diciembre 1805, AGN, *Californias*, vol. 49, 1a. parte, exp. 1, f. 124; fray Josef G[ilegible] G[ilegible] a don José Manuel de Herrera, México, Colegio de San Fernando, 21 marzo 1822, AGN, vol. 45, exp. 1, f. 18vs; Richman, *op. cit.*, pp. 222-225; Real orden al virrey de Nueva España, Madrid, 5 julio 1814, en *Las misiones de Alta California*, pp. 111-112.

³⁰ Resumen sin firma (México, 1811), AGN, *Californias*, vol. 37, exp. 1, f. 1; Richman, *op. cit.*, pp. 213-215; H.H. Bancroft, *California Pastoral 1760-1848*, en *The Works*, vol. xxxiv, pp. 468-470; Walton Bean, *California, an Interpretative History*, pp. 75-80; Alan. C. Hutchinson, "The Mexican Government and the Mission Indians of Upper California", en *The Americas*, xxi: 4, pp. 335-362.

³¹ Bancroft, *Hist. of Cal.*, vol. II, pp. 34-35; Richman, *op. cit.*, pp. 239-242.

que, en síntesis, proponía la secularización de las misiones.³² Así, el gobierno republicano no vaciló en apoyar las propuestas de secularización que se elaboraron a nivel local.

A pesar de haber solventado los gastos de los presidios y, en general, de toda la población de la Alta California, al consumarse la independencia de México las misiones seguían siendo los centros económicos más pujantes del territorio. Cuando, forzado por las circunstancias de aislamiento, el gobierno local tuvo que aceptar el comercio con los extranjeros durante la crisis de la independencia, las misiones fueron los centros mejor capacitados para intercambiar productos con ellos. La situación se mantuvo así cuando al establecerse la república los puertos del territorio fueron abiertos al comercio exterior. Los productos que Alta California ofrecía a los extranjeros si-

guieron siendo agropecuarios.³³ En 1827, José María de Herrera informaba que la riqueza que había en las misiones causaba la envidia y el descontento entre los colonos. Señalaba que la mayoría de las tierras de la franja colonizada estaba en poder de las misiones y ningún colono tenía acceso a ellas. Decía que si alguien solicitaba esos territorios "El pretendiente se queda con la negada porque a todos tiros gana el padre, y aunque jamás la cultivan ni un palmo de la tierra negada ya nadie tiene acción a pedirla".³⁴ En cuanto al comercio, los misioneros tenían el más lucrativo porque daban más baratos sus productos que cualquier otro habitante del territorio ya que las misiones producían más. Concluía "Los misioneros han tratado siempre, y lo han conseguido, de absorber hasta la más trivial industria que cualquier otro que no sea ellos, pone en ejecución".³⁵ Estos testimonios no deben

³² *Plan para el arreglo de las misiones de los territorios de la Alta y Baja California propuesto por la Junta de Fomento de aquella península*, 11 pp., en Biblioteca Nacional de México (BNM), Colección Lafragua, Miscelánea 31.

³³ Fray Josef G[ilegible] a José Manuel Herrera, Colegio de San Fernando, México, 21 marzo 1822, AGN, *Californias*, vol. 45, exp 1, f. 18; Noticia de las misiones que ocupan los religiosos de N.P.S. Francisco, firmada por José Señan, San Buenaventura, 30 mayo 1821, AGN, vol. 45, exp. 1, fs. 20-21; José María Narváez al gobernador político de esta provincia, Guadalajara, 1 enero 1822, AGN, f. 32; Hutchinson, "The Mexican...", p. 336; Chapman, *op. cit.*, pp. 384, 371-383, 386-387, 438-439 y 456; Richman, *op. cit.*, p. 201; Bancroft, *Cal. Pastoral*, pp. 445-448, 471 y 474.

³⁴ José María Herrera, Informe al comisario general del Estado Libre de Occidente, Monterrey, 31 marzo 1827, AGN, *Californias*, vol. 18, f. 261.

hacer creer que la riqueza de las misiones era cuantiosa. Pero en un territorio donde la gran producción agropecuaria no se traducían en una mayor comodidad para quien la generaba como la Alta California, una ganancia regular, que daba acceso a ciertas comodidades, se concebía como abundancia y riqueza sin límites. Por ello los colonos ambicionaban los bienes misionales y sus relaciones comerciales.

En 1825, el gobierno republicano nombró al ingeniero José de Echeandía jefe político de Alta California. Entre las atribuciones del jefe político estaba la de otorgar tierras en propiedad privada a los aborígenes que las solicitaran. Este funcionario y la diputación territorial,³⁶ órgano de gobierno local, consideraron que los nativos habían perdido su libertad en las misiones. Por ello, en 1826, promulgaron un Decreto de Emancipación a Favor de los Neófitos. Dicho decreto ordenaba que todo aquél indio que hubiese vivido en las misiones por más de quince años y quisiera abandonarlas podría hacerlo si

demostraba que sabía cultivar. También se estipulaba que los castigos hacia los aborígenes deberían suavizarse.³⁷ Cabe enfatizar que los mestizos hacían suyo el principio español de "civilización". Eran "civilizados" y capaces de vivir en la sociedad de Alta California sólo aquéllos nativos que tuvieran un modo de vida sedentario y que se hubiesen transformado en cultivadores, de otra manera no era posible convivir con ellos a menos que vivieran en las misiones cuyo fin último seguía siendo el de "civilizarlos". Para los habitantes de Alta California la desaparición de las misiones sólo era deseable y posible en la medida en que hubiesen cumplido su tarea "civilizadora".

Los nativos, por su parte, apoyaron la disposición del jefe político en la medida en que les dio la oportunidad de salir de las misiones e irse al interior para reencontrarse con sus antiguas comunidades. Algunos se fueron a trabajar para los californios y la minoría permaneció en las misiones.

³⁶ Para comprender cómo la diputación provincial se había transformado en diputación territorial con poderes legislativos, véase Martha Ortega Soto, "Autonomía política en Alta California: el papel de la Diputación, 1822-1845", en *Memoria 1998. Seminario de Historia de Baja California, A.C., 8º Ciclo de conferencias*, pp. 3-24.

³⁷ Hutchinson, "The Mexican...", p. 346; Richman, *op. cit.*, p. 242; H.H. Bancroft, *History of California*, vol. III, 1825-1840, en *The Works*, vol. xx, San Francisco, A.L. Bancroft and Company Publishers, 1885, pp. 102-103.

En 1828, Echeandía promulgó el Plan para Convertir en Pueblos las Misiones. Este plan proponía transformar, poco a poco, las misiones en pueblos. Echeandía, apoyado por la diputación territorial, planteó la idea de repartir las tierras y el ganado misional entre los neófitos en propiedad privada. Los frailes ocuparían el puesto de curas. Echeandía también proponía que se fundaran dos conventos, uno en Santa Clara y otro en San Gabriel para que se formaran los ministros necesarios para atender las necesidades religiosas del territorio.³⁸ En efecto, para esa fecha el Colegio de San Fernando ya no contaba con misioneros disponibles para enviar al territorio, así que el Colegio de Franciscanos de Zacatecas empezó a enviar misioneros para que atendieran las misiones. Por lo tanto, en ese momento las misiones de Alta California estaban sujetas a dos autoridades franciscanas. Además las misiones estaban bajo la jurisdicción de la diócesis de Sonora hasta que con la Ley de 1836 se creó el obispado de Las Californias.³⁹

En 1831, el jefe político Echeandía



Colección Felipe Teixidor. P 5 - C 4 - F 309.

promulgó un Decreto de Secularización de Misiones que tenía como base el decreto emitido tres años antes. En cuanto llegó el nuevo jefe político, Manuel Victoria, suspendió su aplicación. Pero en 1832 Echeandía –quien tenía poder en la región del sur del territorio– insistió y elaboró un Reglamento de Secularización.⁴⁰ Secularizar, como veíamos, no era un asunto sencillo, algunos neófitos se negaban a abandonar las misiones pues habían perdido su forma tradicional

³⁸ José María de Echeandía al ministro de Relaciones, Monterrey, 7 septiembre 1830, AGN, *Temporalidades*, vol. 19, f. 276; Bancroft, *Hist. of Cal.*, vol. III, pp. 302-303.

³⁹ Richman, *op. cit.*, p. 243.

⁴⁰ Bancroft, *Hist. of Cal.*, vol. III, pp. 305-306, 314-315.

de sobrevivencia, pero aún no se habían adaptado por completo a vivir en una economía agrícola. Otros indios se vieron liberados de un trabajo que no querían hacer y se negaron a cultivar el campo; la mayoría de ellos perdieron las tierras que habían recibido, se reintegraron a sus antiguas comunidades y reaprendieron a vivir como cazadores-recolectores.⁴¹ Las misiones, pues, empezaron a perder su base económica al ser despojadas de sus tierras y perder a la fuerza de trabajo indígena. Por otra parte, la reducción de nuevos indios se había suspendido desde tiempo atrás.

A todas estas acciones los misioneros demostraron una limitada capacidad de respuesta. Algunos se oponían decididamente a la secularización pues consideraban que los neófitos no estaban preparados aún para vivir en la sociedad mestiza por mantener muy arraigadas sus antiguas costumbres. Otros, veían el proceso secularizador como inevitable e irreversible y participaban en él procurando no abandonar a los nativos a su suerte. Sin embargo, todos ellos coincidían en

señalar que los indios serían víctimas de los californios, quienes sólo buscaban la manera de someterlos a su servicio.

2.2 La secularización de las misiones

El plan mejor delineado para fomentar la colonización en Alta California con base en la secularización de las misiones fue el promulgado por el gobierno liberal de Valentín Gómez Farías. Los liberales:

...contemplaban una república federal democrática, gobernada por instituciones representativas; una sociedad secular libre de la influencia clerical; una nación de pequeños propietarios, campesinos y maestros artesanos; con el libre juego del interés individual liberado por las leyes restrictivas y el privilegio artificial [...] asumían la doctrina económica clásica de la mano invisible que armonizaba los intereses del individuo con los de la sociedad [...] Pensaban que la libertad traería el progreso y la prosperidad...⁴²

Para ellos, el concepto del indio como el

⁴¹ Echeandía al secretario de Estado del Departamento de Relaciones, San Diego, 11 diciembre 1829, AGN, *Californias*, vol. 18, f. 457; Hutchinson, "The Mexican...", pp. 350, 361.

⁴² David Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, pp. 158-159.

que necesitaba protección legal no era aceptable, antes bien, proclamaban la igualdad de los nativos con la del resto de la sociedad. En última instancia, los liberales de este periodo pretendieron ignorar las diferencias que prevalecían entre las comunidades indígenas y la sociedad mestiza, por esto resolvieron que eran iguales entre sí. Por tanto, las misiones fueron consideradas un obstáculo para el desarrollo económico y social de Alta California. La razón principal por la que las misiones constituían un obstáculo para crear la sociedad con la que los liberales soñaban era el régimen de propiedad comunal que existía en ellas. Para los liberales la posibilidad del progreso social recaía fundamentalmente en el principio de la propiedad privada individual de la tierra que haría de los propietarios ciudadanos diligentes, productivos y defensores del Estado.

El Proyecto de Colonización de abril de 1833, al que después se asoció la Ley de Secularización de las Misiones de las Californias, señalaba que las propiedades muebles e inmuebles de las misiones se repartirían entre los neófitos, los bienes que sobraran se distribuirían entre

los colonos no residentes en las misiones. Ésta fue la única ley que permitía que las propiedades de las misiones se distribuyeran entre la población que no vivía en ellas.⁴³ En agosto de 1833, Gómez Farías decretó la Ley de Secularización de las Misiones de las Californias, al mismo tiempo que organizaba la colonia Híjar-Padrés que sería enviada a Alta California. El proyecto colonizador consistía en que José María Híjar partiera hacia el territorio del noroeste con un grupo de inmigrantes y que asumiera el cargo de jefe político. Híjar llevaba órdenes de hacer efectiva la secularización de las misiones al ejercer dicho cargo. Debería fundar pueblos en los que se avendanzaran tanto mestizos como nativos pues, suponían los liberales, el ejemplo de los primeros "civilizaría" a los segundos. Por ello, les parecía legítimo que la propiedad de los neófitos se repartiera también entre los colonos. El traslado de la colonia se financió con los recursos del Fondo Píadoso de las Californias. La colonia partió de la ciudad de México el 14 de abril de 1834. Cuando los inmigrantes llegaron a Alta California se encontraron con que

⁴³ Hutchinson, "The Mexican...", pp. 351-352.

el gobierno de Antonio López de Santa Anna había ordenado, el 26 de julio de ese año, que se suspendiera el proyecto. El gobierno territorial permitió que los colonos se quedaran en Alta California pero no se les distribuyeron bienes de las misiones.⁴⁴ Cabe señalar que el supuesto del que partieron los liberales deja claro que ellos tampoco consideraban que los indios estuvieran "civilizados" lo que no obstaba para que los consideraran legalmente iguales al resto de los ciudadanos que, desde su punto de vista, sí estaban "civilizados".

Entre tanto, en Alta California había llegado a principio de 1833 un jefe político nuevo: José Figueroa. Éste llevaba instrucciones de consumir el proceso de secularización. Para cumplir su mandato, atendió los intereses de los californios para secularizar a las misiones de acuerdo con las expectativas locales. En julio de ese año, dictó las Previsiones Provisionales para la Emancipación de los Indios Reducidos, que retomaban los proyectos de la época de Echeandía pues planteaban la paulatina secularización de

las misiones. Una vez más se apuntaba que si los aborígenes se negaban a cultivar, se les reintegraría a una misión.⁴⁵ Esta medida era indispensable porque la sociedad mestiza necesitaba trabajadores y desde luego esperaba que fueran los aborígenes quienes desempeñaran ese papel. En el modelo de sociedad que había aparecido en Alta California los grupos de recolectores-cazadores no tenían lugar, era necesario que se transformaran en agricultores al igual que en el periodo anterior. Pero en esta etapa, los californios ya no querían esperar más tiempo para disponer de la mano de obra de los nativos, sólo estaban dispuestos a ceder cuando aquéllos no estuvieran capacitados aún para trabajar para ellos, pero entonces deberían aplicarse medidas coercitivas para preservar y aumentar dicha fuerza de trabajo. Pero ya no existían las condiciones para forzar a los aborígenes a permanecer en la franja colonizada, puesto que los presidios habían desaparecido transformándose en pueblos y sin los misioneros no había autoridad ni militar ni religiosa que los obligara.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 351-357; *Bancroft, Hist. of Cal.*, vol. II, pp. 259-260, 266, 272, 274-280; Bustamante, *op. cit.*, pp. 193, 256, 294-295.

⁴⁵ Hutchinson, "The Mexican...", pp. 349-350; Richman, *op. cit.*, p. 252.

Cuando Figueroa aplicaba las prevenciones, llegó a la Alta California la colonia Híjar-Padrés con todo el cuerpo legal emitido por el gobierno de Gómez Farías. Los californios temieron que los bienes misionales pasaran a manos extrañas y presionaron a Figueroa para que los bienes fueran distribuidos entre los viejos vecinos de la región. En agosto de 1834, con el apoyo de la diputación territorial, Figueroa proclamó el Reglamento Provisional para la Secularización de las Misiones de Alta California. En este reglamento se indicaba que en cada misión se nombraría un mayordomo, quien sería el encargado de repartir las propiedades misionales entre los neófitos. La secularización sería gradual, primero se aplicaría en diez misiones. Para regular el funcionamiento de las misiones secularizadas, el gobierno territorial promulgó un Reglamento de Misiones Secularizadas. Pero ninguna medida detuvo el saqueo de las misiones porque los propios gobernadores nombraban a sus seguidores mayordomos o comisionados y les permitían que se adueñaran de los bienes mi-

sionales. En 1835, el barón Ferdiand von Wrangel ex gobernador de la América Rusa, de visita en Alta California, decía que la secularización había propiciado la destrucción de asentamientos hasta hacía poco florecientes.⁴⁶

Cuando el gobierno republicano tuvo noticia de las consecuencias de la secularización decretó, en 1835, que se suspendiera la ley. Pero todo esfuerzo por salvar a las misiones fue inútil pues el gobierno nacional las había privado de una fuente de financiamiento fundamental: el Fondo Piadoso de Las Californias. En efecto, en 1832, el gobierno echó mano de dicho Fondo para sufragar sus propios gastos. Aunque en algunos momentos se intentó restaurar los beneficios del fondo a las misiones, hacia 1844 casi todos los bienes habían sido vendidos y las ganancias de la venta no llegaron hasta Las Californias.⁴⁷

Los propios californios resintieron el colapso de las misiones, por ello, en 1840, el gobernador en turno Juan Bautista Alvarado decretó un Reglamento de Misiones con el cual pretendía res-

⁴⁶ F.P. Wrangel, *De Sitka a San Petersburgo al través de México. Diario de una expedición (13 de octubre de 1835 al 22 de mayo de 1836)*, pp. 40-45.

⁴⁷ "El llamado 'Fondo Piadoso' de las Californias", en *Tejas y el Fondo Piadoso de las Californias*, pp. 33-63, texto completo.

catarlas de la destrucción total. Pero ya no fue posible reintegrarles los bienes de los que se habían posesionado los vecinos del territorio ni obligar a los neófitos a regresar a ellas. Los objetivos que el reglamento señalaba coincidían con los que en su momento plantearon los franciscanos: congregar, evangelizar, aislar y "civilizar" a los aborígenes. En 1843, Manuel Micheltoarena, a la sazón gobernador de Alta California, hizo un último esfuerzo y promulgó un decreto por el que se devolvía la administración de los bienes misionales a los frailes franciscanos. Fray Francisco Durán, el padre presidente, sugirió que lo más sensato era rematar los pocos bienes que aún quedaban y utilizar las ganancias en organizar la defensa de Alta California en contra de las agresiones estadounidenses.⁴⁸

Los misioneros franciscanos no pudieron ajustar su proyecto religioso misional a las cambiantes circunstancias y, en el siglo XIX, el conflicto que de suyo tenía con el poder secular se agudizó en virtud de que el liberalismo las consideró un obstáculo para la integración y el desarrollo de la nueva sociedad que deseaba

construir. Los gobiernos nacionales les retiraron su apoyo e incluso las atacaron porque el proyecto misional era por completo ajeno a los proyectos del nuevo gobierno; pero sobre todo porque el liberalismo no les concedía a las misiones la misma capacidad civilizadora que les atribuía el gobierno colonial.

Así, quedaron sin defensa frente al embate de la población local que exigía la desaparición de estas instituciones. En poco tiempo las misiones fueron desmanteladas por los californios, quienes se apoderaron de las tierras y el ganado pero no pudieron retener a los trabajadores que los misioneros habían puesto tanto empeño en adiestrar.

CONCLUSIONES

El proceso histórico de las misiones de Alta California es un ejemplo de las instituciones que fueron cimiento de la organización de una sociedad con la que posteriormente entraron en conflicto. Para la realización del proyecto de la corona española de crear una colonia de defensa estratégica, las misiones fueron

⁴⁸ Richman, *op. cit.*, pp. 262-264, 282-285; H.H. Bancroft, *History of California*. vol. IV, 1840-1845, en *The Works*, vol. XXI, pp. 369.

una institución indispensable. El gobierno español las apoyó porque gracias a ellas podría alcanzar los objetivos de cristianizar y "civilizar" a la población indígena a fin de incorporarla a la sociedad colonial y por ende a sus dominios. El proyecto del poder español coincidía con el de los misioneros franciscanos en tanto que ambos consideraban tarea fundamental cristianizar y "civilizar" a los naturales; pero la contradicción entre ellos surgió cuando los misioneros intentaron aislar a los nativos y fundar con ellos comunidades separadas del resto de la sociedad colonial evitando de esta forma los abusos de los colonizadores en contra de los nativos. Por ello, los misioneros crearon centros de población autosuficientes, lo que entró en conflicto con el propósito real de crear una economía regional que integrara a todos los habitantes y que permitiera a la colonia sostenerse a sí misma sin, por ello, desvincularse del resto del virreinato. El conflicto no se solucionó durante el periodo colonial ya que las circunstancias políticas y administrativas aseguraron la permanencia de las misiones.

La crisis de la Independencia empezó a modificar la situación pues los vínculos coloniales desaparecieron. Cuando la in-

dependencia de México se consumó fue creándose un nuevo sistema de relaciones que propició la secularización de las misiones. El proyecto de colonización republicano no consideraba que las misiones pudiesen desempeñar papel alguno. Los proyectos se plantearon sobre bases seculares. Los liberales que impulsaron la reforma de 1833, creían que con el mero ejemplo, los pueblos de recolectores-cazadores podían transformarse en agricultores. Los gobiernos que encabezaron, le retiraron su apoyo a las misiones e incluso sentaron las bases para destruirlas. Para los liberales, el principio de la propiedad privada de la tierra era base del progreso de cualquier pueblo y las comunidades indígenas, así como las misiones tenían como principio la propiedad comunal de la tierra. Esto hacía aparecer a los aborígenes ante los ojos de los liberales como sectores atrasados que limitaban el progreso social. Por ello, había que destruir a la comunidad agraria y dejar a los indios competir como iguales con otros sectores sociales. Ello sería el paso fundamental que los forzaría a "civilizarse" o a desaparecer de una nueva sociedad que no los consideraba dignos de incorporarse a ella si no eran capaces de adaptarse a las nuevas condiciones que se les imponían.

A nivel regional los vecinos apoyaron la secularización porque deseaban apoderarse de los bienes misionales y controlar la fuerza de trabajo que había en ellas. Ante el embate de los californios, las bases económicas de las misiones fueron destruidas. Esto propició que la relación entre los misioneros y los neófitos quedara rota. Tan sólo las misiones contaban con una organización capaz de forzar a los nativos a adquirir una nueva forma de vida. El tiempo durante el cual se les había intentado enseñar a adoptar una nueva disciplina laboral y social

había sido insuficiente para lograr esos objetivos, la mayoría de los nativos no adoptó una forma de vida sedentaria. Por otra parte, para la sociedad liberal que se estaba gestando los indios no eran un elemento muy valioso. Los aborígenes, por su parte, se negaron a participar en el esquema social que se les había querido imponer y se reincorporaron a las comunidades de recolectores-cazadores. Así, la sociedad mexicana de Alta California perdió una porción sustancial de la población que gracias al esfuerzo de los misioneros había formado parte de ella.

ARCHIVOS


Archivo General de la Nación, México (AGN)
Fondo Reservado, Biblioteca Nacional de México (BNM)

OBRAS CONSULTADAS

- Bancroft, H.H., *California Pastoral 1760-1848*, en *The Works*, v. xxxiv, San Francisco, The History Company, Publishers, 1888, 808 pp.
- _____, *History of California*, v. i 1542-1800, en *The Works*, v. xviii, San Francisco, A.L. Bancroft and Company, Publishers, 1884, 744 pp., charts, maps.
- _____, *History of California*, v. ii 1801-1824, en *The Works*, v. xix, San Francisco, A.L. Bancroft and Company, Publishers, 1885, 796 pp., maps.
- _____, *"History of California"*, v. iii 1825-1840 en *The Works*, v. xx, San Francisco, A.L. Bancroft and Company Publishers, 1885, 792 pp.

- _____, *History of California*, v. IV 1840-1845, en *The Works*, v. xxi, San Francisco, The History Company Publishers, 1886, 786 pp.
- Bean, Walton, *California, an Interpretative History*, 2a ed. USA, Mc Graw-Hill Book Company, (1967), maps., pp.75-80.
- Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, trad. Soledad Loeza, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 223 pp. (Sepsetentas, 82).
- Cook, S.F., *The Conflict Between the California Indians and de White Civilization I. The Indian Versus the Spanish Mission*, Berkeley and Los Angeles, University of California Press, 1943, 194 pp., charts, (Ibero-americana, 21).
- Cook, S.F. y W. Borah, *Ensayos sobre historia de la población 3. México y California*, trad. Clementina Zamora, México, Siglo XXI, 1980, 248 pp., cuads., (Celecc. América Nuestra, América colonizada, 29).
- Chapman, Charles E., *A History of California. The Spanish Period*, 7a ed., New York, The Viking Press, 1956, p 81.
- "El llamado 'Fondo Piadoso' de las Californias", en *Tejas y el Fondo Piadoso de las Californias*, México, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión, 1937, pp.33-63.
- Florescano, Enrique, "Colonización, ocupación del suelo y 'frontera' en el norte de Nueva España, 1521-1750", en Álvaro Jara (ed), *Tierras nuevas, expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*, 1a reimp., México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1973, 138 pp., cuads., mapas. (Nueva Serie, 7).
- Heizer, R. F. and M. A. Whipple (comps), *The California Indians. A Source Book*. 2a ed. California, University of California Press, 1971, 620 pp., charts, maps, pp. 66-72.
- Hutchinson, C. Alan, *Frontier Settlement in Mexican California. The Híjar-Padrés Colony, and its Origins, 1769-1835*, New Haven, Yale University Press, 1969, 457 pp.
- _____, "The Mexican Government and the Mission Indians of Upper California", en *The Americas*, xxi: 4, pp. 335-362, pp. 335-342.
- Konetzke, R., *América Latina II. La época colonial*, trad. Pedro Searon. 9a ed. México, Siglo XXI, 1979, 398 pp. (Historia Universal Siglo Veintiuno, 22).

- Lightfoot, Kent G., *Indians, Missionaries, and Merchants. The Legacy of Colonial Encounters on the California Frontiers*, Berkeley, Los Angeles, London, 2006, 340 pp., ils. y mapas.
- Las misiones de Alta California*, México, Tipografía de la oficina impresora de estampillas, 1914, 270 pp. (Archivo y biblioteca de la Secretaría de Hacienda, Colecc. Documentos Históricos, t. II), p. 111-112.
- Nava Julián and Bob Barger, *California Five Centuries of Cultural Contrasts*, Encino, Glencoe Press, 1976, 428 pp., charts, maps.
- Navarro García, Luis, Don José de Gálvez y la Comandancia General de las Provincias Internas del norte de Nueva España, pról., José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1964, 602 pp., láms.
- Ortega Soto, Martha, *Alta California: una frontera olvidada del noroeste de México 1769-1846*, México, UAM-I, Plaza y Valdés, 2001, 494 pp., ils., cuads. y mapas.
- _____, "Autonomía política en Alta California: el papel de la Diputación, 1822-1845" en *Memoria 1998 Seminario de Historia de Baja California, A.C., 8° Ciclo de conferencias*, Ensenada, Seminario de Historia de Baja California, A.C., 1998, 218 pp.
- Palou, Francisco. Noticias de la Nueva California. 2 t. *En Documentos para la historia de México*, t. vi y vii, cuarta serie. México, Imprenta de Vicente García Torres, 1857.
- _____, *Relación histórica de la vida y apostólicas tareas del venerable padre fray Junípero Serra y de las misiones que fundó en la California septentrional, y nuevos establecimientos de Monterrey*, Pref. e introd. Miguel León-Portilla, México, Porrúa, 1970, 244 pp., ils., mapa.
- Plan para el arreglo de las misiones de los territorios de la Alta y Baja California propuesto por la Junta de Fomento de aquella península*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1827, 11pp.
- Priestley, Herbert Ingram, *José de Gálvez Visitor-General of New Spain (1765-1771)*, Reimp. Philadelphia, Porcupine Press, 1980, 449 pp., maps, láms.
- Richman, Irving Berdine, *California Under Spain and Mexico*, New York, Cooper Square Publishers, Inc., 1965. 542 pp., charts, plans, maps.
- Rivera y Moncada, Fernando de, *Diario del capitán comandante. Ernest J. Burrus* (ed).

- 2 vols. Madrid, José Porrúa Turanzas, 1967, mapas. (Colecc. Chimalistac de Libros y Documentos acerca de la Nueva España, 24 y 25).
- Sierra, Vicente D., *El sentido misional de la conquista de América*, pról. Carlos Ibarguen, Buenos Aires, Ediciones de "Orientación española", 1942, 406 pp., ils.
- Trueba, Alfonso, *California -tierra perdida*, 2 vols. México, Ed. Jus, 1956-1958, Mapas (Figuras y episodios de la historia de México, 36 y 47).
- Velázquez, María del Carmen, *Tres estudios sobre las Provincias Internas de Nueva España*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1979, 170 pp. (Jornadas, 87).
- Weber, David J. (comp), *El México perdido. Antología ensayos escogidos sobre el antiguo norte de México (1540-1821)*, trad. Ana Elena Zúñiga, Héctor Aguilar Camín e Isabel Gil Sánchez, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, 168 pp., mapa. (Sepsetentas, 265).
- Wrangel, F.P., *De Sitka a San Petersburgo al través de México. Diario de una expedición (13 de octubre de 1835 al 22 de mayo de 1836)*, pról. y trad. Luisa Pintós Mimó, México, Secretaría de Educación Pública, 1975, 159 pp., apéndices, (Sepsetentas, 183).



Colección Felipe Teixidor. P 5 - C 4 - F 309.

*Área de Historia del Estado y la Sociedad, Cuerpo Académico de Historia Mundial, UAM-Iztapalapa.